

EDICTO Nº 02-CACJ-2024

El suscrito PRESIDENTE del Consejo de Administración de la Carrera Judicial,

HACE SABER:

Que en Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), convocado para llenar posiciones de Magistrado de Tribunal Superior, Jueces de Circuito, Jueces Seccionales y Jueces Municipales, en relación al llenado de la vacante de la Posición No. 80151, correspondiente al cargo de Magistrado de Tribunal de Apelaciones Marítimas, se ha dictado una resolución cuyo contenido y tenor es el siguiente:

Resolución N°. 03-CACJ-2024 de 19 de agosto de 2024

"Por la cual se da a conocer la lista de resultados del Concurso Abierto Nº 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), en cuanto al llenado de la vacante de la Posición No. 80151, correspondiente al cargo de Magistrado de Tribunal de Apelaciones Marítimas, con sede en la provincia de Panamá".

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:				

PRIMERO: DECLARAR que los siguientes aspirantes superaron las cinco fases del Concurso Abierto Nº 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), para llenar la vacante de la Posición No. 80151, correspondiente al cargo de Magistrado de Tribunal de Apelaciones Marítimas, con sede en la provincia de Panamá, y obtuvieron el puntaje final siguiente:

RESUELVE:

ASPIRANTE		CÉDULA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	Víctor Hugo Chacón	6-703-1434	91.03
2	Cristina Ciniglio De Vincenti	8-359-222	89.77
3	María Auxiliadora Delgado Rayo	1-18-2006	84.20

SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución, al público en general, mediante edicto que será fijado en la página electrónica del Órgano Judicial.

TERCERO: ORDENAR a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos que envíe la información correspondiente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en su condición de unidad nominadora, para que realice el nombramiento correspondiente, tomando como base la puntaje final obtenido por los aspirantes en la lista de resultados del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), para llenar la vacante de la Posición No. 80151, correspondiente al cargo de Magistrado de Tribunal de Apelaciones Marítimas, con sede en la provincia de Panamá.

CUARTA: La presente Resolución comenzará a regir a partir de su firma y notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Magistrado Abel Augusto Zamorano Presidente

Consejero de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera Consejera de Administración de la Carrera Judicial Secretaria

Magistrado Diego Fernández Paniagua Consejero del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Mercedes De León de Mendizábal Secretaria Técnica de Recursos Humanos Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial

Por tanto, se coloca el presente edicto en la página electrónica del Órgano Judicial, para conocimiento del público en general, hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

> Consejera de Administración de la Carrera Judicial Secretaria

